

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. Conc. de la C. 16

17 DE MARZO DE 2025

Presentada por el representante *Pérez Ortiz*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTE

Para que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico exprese el más enfático rechazo a la carta y borrador de Orden Ejecutiva presentada al Presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump; solicitando la implementación de un proceso de autodeterminación e independencia para Puerto Rico; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico, como cuerpo representativo del pueblo, tiene el deber ineludible de pronunciarse cuando se atenta contra los principios democráticos, la voluntad electoral expresada en múltiples ocasiones por la ciudadanía, y la dignidad colectiva del pueblo puertorriqueño.

Recientemente, un grupo reducido de ciudadanos —autodenominados independentistas— ha enviado una carta al expresidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump, así como a otros líderes federales, solicitando la implementación de un proceso de autodeterminación e independencia para Puerto Rico. Esta acción constituye un acto profundamente contradictorio, oportunista y contrario al sentir mayoritario del pueblo puertorriqueño. Más aún, resulta cínico y ofensivo que tal petición se haga precisamente a figuras políticas asociadas con ideologías extremistas, políticas migratorias excluyentes y visiones profundamente ajenas a los valores democráticos que, supuestamente, estos sectores dicen defender.

Resulta doblemente alarmante que sectores que históricamente han proclamado una supuesta defensa de los derechos humanos y las causas progresistas, hoy guarden

silencio ante una acción que representa una clara instrumentalización política del autoritarismo y la demagogia. El uso de estas plataformas para promover una agenda minoritaria, sin consenso democrático y al margen del diálogo institucional, es evidencia de una estrategia elitista, divisiva y carente de legitimidad.

La historia reciente ha demostrado que el pueblo puertorriqueño ha expresado en múltiples procesos electorales y plebiscitarios su rechazo a la independencia como opción de futuro. Pretender imponerla mediante presiones externas, cartas a líderes federales o alianzas oportunistas, no solo es una afrenta al principio de autodeterminación democrática, sino también un menosprecio a la voluntad del pueblo.

Por tanto, esta Asamblea Legislativa considera necesario y urgente expresar su más enérgico rechazo y repudio a esta solicitud. Puerto Rico necesita unidad, estabilidad y respeto al mandato democrático, no agendas impuestas ni proyectos políticos desconectados de la realidad social.

Reafirmamos que el futuro político de Puerto Rico debe ser determinado por el pueblo puertorriqueño, mediante procesos serios, legítimos y democráticos, no a través de estrategias impulsadas por grupos minoritarios que recurren a figuras ajenas a nuestra realidad para imponer sus aspiraciones ideológicas.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-La Asamblea Legislativa de Puerto Rico expresa eel más enfático rechazo a
- 2 la carta y borrador de Orden Ejecutiva presentada al Presidente de los Estados Unidos,
- 3 Donald J. Trump; solicitando la implementación de un proceso de autodeterminación e
- 4 independencia para Puerto Rico; y para otros fines.
- 5 Sección 2. – Copia de esta Resolución será enviada al Presidente de los Estados Unidos,
- 6 Donald J. Trump, al Vicepresidente de los Estados Unidos J.D. Vance, al Presidente de la
- 7 Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Mike Johnson, al Comisionado
- 8 Residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Pablo José Hernández Rivera, a todos los
- 9 miembros del Congreso Federal, así como a los medios de comunicación para su efectiva
- 10 divulgación.

- 1 Sección 3.- Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente después
- 2 de su aprobación.